



En marcha nuevos servicios de la Central de Contratación

Suministro de electricidad en alta y baja tensión

Se encuentra en fase de adjudicación el suministro de electricidad en alta y baja tensión, que tiene por objeto la adopción de los tipos contratables para los suministros de energía, conforme a lo previsto en el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el último párrafo del apartado 3 de la Disposición Adicional Quinta de la Ley de Bases de Régimen Local.

Como sistema de racionalización técnica, comprende la determinación de la/s empresa/s adjudicataria/s para cada uno de los Lotes, el sistema retributivo, así como las condiciones generales de los suministros y términos básicos a los que habrán de ajustarse los contratos basados en el Acuerdo Marco.

En licitación el Acuerdo Marco para el suministro de gas natural

Actualmente, está en curso la licitación para el suministro de gas natural, cuyo plazo para la presentación de ofertas finaliza el 19 de enero de 2015. Como en otros casos, comprenderá la determinación de la/s empresa/s adjudicataria/s para cada uno de los Lotes, los precios para cada tipo de tarifa, los porcentajes de descuentos mínimos, así como las condiciones generales de los suministros y términos básicos a los que habrán de ajustarse los contratos basados en el Acuerdo marco correspondiente.

Este Acuerdo Marco estará plenamente disponible para las Entidades Locales adheridas a la Central de Contratación en el mes de febrero.

Prestación de los servicios de telefonía y acceso a Internet

La Central de Contratación también ha retomado la licitación del Acuerdo Marco para la prestación de los servicios de telefonía fija, móvil y acceso a datos, que se desglosa en lotes independientes correspondientes a los diferentes servicios a contratar: Lote 1) Servicios de telefonía fija. Lote 2) Servicios de telefonía móvil y Lote 3) Servicio de Acceso a internet.

De esta forma, la Entidad Local interesada podrá contratar sólo lo que necesite, con las mejores condiciones técnicas y económicas.

El plazo para la presentación de ofertas finaliza el 20 de enero de 2015 por lo que previsiblemente estará plenamente disponible en el mes de febrero.

Este acuerdo se adscribe al anuncio previo 06/2014 publicado el 10 de abril de 2014 en la plataforma de contratación del Estado, en el que se señala, entre otras cuestiones, que a los efectos de este Acuerdo Marco se entenderán como Entidades Locales adheridas a la Central de la Contratación de la FEMP los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos, Consejos Insulares y demás Entes Locales, así como los organismos autónomos y entes públicos dependientes de ellos en todo el territorio nacional, adheridas o que se adhieran a la Central durante el período de vigencia del Acuerdo Marco.

Toda la información sobre estos servicios y licitaciones en <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>